



División Administración y Finanzas
Departamento Recursos Humanos

NOVEDAD N°4

LLAMADO A CONCURSO PARA REGISTRO DE ASPIRANTES A ENCUESTADORES BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ZAFRAL

Montevideo, 16 de enero de 2025

Postulante del Llamado a Concurso 8003/2024 –Encuestador Zafral ECH2024

De acuerdo al inconveniente detectado por parte de la Sección de Informática con respecto a la recepción de los correos electrónicos con la documentación probatoria.

Este tribunal resuelve volver a solicitar el envío de la documentación probatoria a un **NUEVO** correo electrónico. Este les devolverá un mensaje de confirmación de recepción del correo menos a quienes envíen la documentación desde Gmail. Aclaremos, la documentación enviada por Gmail llega a la casilla del Instituto pero no devuelve mensaje de confirmación (es una configuración de informática que no se puede modificar). Si se tiene la opción de enviar la documentación desde otra casilla (que no sea Gmail) sería la opción más segura para ambas partes.

Por lo que les daremos prórroga para enviar la documentación hasta el **día domingo 02 de febrero de 2025 a las 23:59 horas inclusive.**

La casilla a enviar la documentación es encuestadorzafralech2025@ine.gub.uy

En el cuerpo del correo debe de indicar la localidad donde reside.

La documentación deberá enviarse de la siguiente forma:

- 1) Colocar TODAS LAS COPIAS CORRESPONDIENTES A LA DOCUMENTACIÓN EN **UN ÚNICO ARCHIVO COMPRIMIDO** (tipo .zip o .rar o .7zip)
- 2) Nombrar dicho archivo con el **número de cédula de identidad del postulante sin puntos ni guiones** (por ejemplo: si la cédula es 1.234.567-8 el archivo se debe llamar 12345678.zip)



División Administración y Finanzas
Departamento Recursos Humanos

- 3) El ASUNTO DEL MAIL debe ser **“Documentación Llamado Encuestador Zafral 8003/2024-1.234.567-8”**.